

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 2.
Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Margarita Orduña y Odriozola de Gomá

Falleció el 31 de Mayo de 1907

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana en la Iglesia de San Gabriel (Misioneros) de siete a nueve de su mañana, y en el Corpus de siete a siete y media, así como también el culto de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Su viudo y demás familia, agradecerán la asistencia a alguno de estos religiosos actos.

Segovia en lugar honroso

La cultura española

El docto catedrático director de «El Norte de Castilla», señor Royo Villanova, ha dado en el Ateneo de Madrid una importante conferencia acerca de la cultura española y del problema catalán, en la que afirma lo que hace ya mucho tiempo que hemos expuesto en nuestras columnas: esto es, que sin negar la mentalidad de Barcelona y el progreso del antiguo Principado, no son aquellas provincias las más cultas de España.

Así resulta, en efecto, de los datos estadísticos, leídos por el señor Royo Villanova.

Segovia ocupa el sexto lugar en la escala de cultura de mayor a menor entre las cuarenta y nueve provincias, y Lérida tiene el 23, Barcelona el 17, Aragón el 27 y Gerona el 20; y si tenemos en cuenta que Palencia, Burgos, Segovia, Soria, Valladolid y Logroño tienen lugar preferente al de las cuatro del Principado, queda demostrado que en toda Castilla la Vieja la cultura popular es superior a la de Cataluña.

Esto no lo sentamos como términos de una competencia entre castellanos y catalanes, si no para que se vea que no está el riñón del país, las antiguas provincias, que forman el núcleo de la nacionalidad española, en el estado de gran atraso intelectual en que gratuitamente se las supone; por lo demás, nosotros, al decir españoles, comprendemos dentro de esta voz, grata siempre a todo oído patriótico, lo mismo a los que habitan los melancólicos valles y las hermosas riberas de Galicia, que los que viven en las risueñas costas levantinas, a los que pueblan las brumas costas del Norte, que a los que tienen sus hogares bajo el alegre cielo andaluz: así castellanos como aragoneses, murcianos como extremeños, todos, en fin, los que constituyen la población de nuestra península y sus provincias isleñas, excepción hecha de los portugueses y no ciertamente por razones étnicas, si no por las políticas de todos conocidas.

Aspiración general debe ser trabajar para que llegue un día en que en legítima emulación las cuarenta y nueve provincias, no haya en ellas más analfabetos que los niños que aún no hayan llegado a la edad escolar. Esa labor de amplia cultura será la base más cierta del renacimiento español y la muerte de aspiraciones autónomas y de creación de nuevas personalidades políticas que sean embrión de nacionalidades, que no pueden crearse si no es a costa de la patria grande, de la madre España, empujándola y preparándola su ruina con el suicida sistema de dividir, precisamente cuando los pueblos grandes y fuertes siguen el método contrario de unirse y sumar fuerzas, pues en la lucha política, como en la social por la existencia, la victoria es y será siempre del más fuerte y poderoso, y el poder sólo se adquiere anando elementos de vigor capaces de dar el triunfo.

Los médicos titulares

Tercera sesión

Poco después de las cinco y media el señor Bejarano declaró reanudada la sesión. El secretario leyó una proposición en la cual se pedía que, para ahorrar tiempo, debían darse por aprobadas las bases del Montepío, sin perjuicio de que la Comisión, asesorada por técnicos y juristas competentes, introdujera en ellas todas aquellas mejoras que estimara del caso.

Varios señores asambleístas, entre ellos el señor Díez, piden la palabra en contra del espíritu de la proposición y solicitan que la sesión sea declarada permanente, para que en ella queden todos los asuntos discutidos cuanto antes.

Contestados por la Comisión, el presidente muéstrase partidario de que se continúe la discusión de las bases comenzada por la mañana, acordándose así y siguiendo el debate de la segunda.

El Sr. Vivero entiende que no hay la debida equidad en la cuota tributiva respecto a algún apartado de la referida segunda base.

La presidencia le ruega que presente a la Mesa una proposición sintetizando sus aspiraciones.

Desee el Sr. Vivero la unidad de tributación proporcional.

Es contestado por el Sr. Valsain, de la Comisión, manifestándole que el difícil es lo que el señor Vivero solicita, dado el carácter inherente a todo Montepío, para no convertirlo en Caja de ahorros.

Cuarta sesión

Dió comienzo en el Anfiteatro de San Carlos, a las once y media de esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Bejarano, quien tenía a su derecha a D. José Canalejas.

Continuó la discusión de algunos apartados de las bases 11, y 14 y 15 del proyecto de Montepío.

Para ello hicieron uso de la palabra, en contra, varios señores asambleístas, entre ellos Aznar, Díez y García, siendo contestados por el señor Vivero y otros, de la Comisión.

Fue presentada a la Mesa una proposición pidiendo que el nuevo reglamento respete los derechos adquiridos.

El señor Canalejas pronunció un breve discurso diferenciando el carácter de los Montepíos y las sociedades cooperativas, proponiendo que el reglamento pueda ser modificado, amparando el derecho de la mayoría, si bien los particulares se reservan el derecho de no aceptar, pero que precisaba unificar el criterio de todos los reglamentos, ya que en el Montepío se busca el mejoramiento de todos por caminos de concordia.

La Comisión dió sinceras gracias al señor Canalejas, añadiendo, en lo que respecta a la unidad proporcional de tributación en la cuota, que cada individuo perteneciente al Montepío puede elegir la categoría que estime mejor.

Agregó que la Comisión está dispuesta a introducir modificaciones en el reglamento aun a trueque de que los asociados jóvenes hagan un sacrificio por los congregados que ya se hallan en el ocaso de la vida.

El señor Bejarano pregunta a la Asamblea si prevalece el criterio del señor Aznar ó el del señor Vivero, y con éste el de la Comisión, pero, estimándolo de excepcional importancia para tratado en el momento, propone que la sesión se suspenda hasta la tarde, que el señor Aznar, cambie entre tanto impresiones con la Comisión, con objeto de que el dictamen de una ó de otra sea definitivo, y someter a la aprobación del Gobierno el proyecto de reglamento.

Así se acuerda entre grandes aplausos, para reanudar la sesión a las cinco y media de la tarde.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Empieza la sesión a las cinco y media, ocupando la presidencia, el Alcalde señor Rodríguez Fraile; y asistiendo los concejales, señores Barrocal, Carretero (don Julián), Santuste, Páramo, Herrero, Ramón Santiago y Bravo.

Acto continuo se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad; y no conteniendo las «Gacetas» y Boletines ninguna disposición que afectara a este Ayuntamiento, se entra en el

Orden del día

Recibo.—Se da cuenta de un recibo presentado en contaduría, que importa la cantidad de trescientas noventa y siete pesetas con treinta y dos céntimos, por la compra de sebedas para las caballerías de que dispone el Ayuntamiento, para los servicios municipales.

Comunicado.—Así mismo se da cuenta de un comunicado de la asociación de defensa forestal.

El Ayuntamiento, acuerda quedar enterado de dicha comunicación.

Mercedes de agua.—Se conceden mercedes de agua, consistentes en medio cuartillo fontanero, a los señores don Antonio Almansa, don Gregorio Yubero, don Laureano del Barrio, don Román Larios, don Epifanio Herrero María y don Julián Ramírez Uteros.

Trajes para los aguaciles.—El Alcalde señor Rodríguez Fraile, hace presente a la corporación municipal que con motivo de acercarse las ferias, que anualmente celebra esta capital, crea conveniente se encargue la confección de trajes nuevos a dichos empleados, pues los que actualmente tienen, se encuentran en un estado verdaderamente deplorable.

El Ayuntamiento acuerda la adquisición de dichos trajes.

Ruegos y preguntas

Propuesta.—El señor Barrocal, manifiesta que con motivo del excesivo calor de estos días no se permita sacar las carnes de las reses sacrificadas en el matadero, porque estando sangrando, muy fácilmente se introducen en ellas partículas de polvo, que pueden ser perjudiciales para los consumidores; y que por lo tanto se debe prohibir sacarlas hasta que estén completamente secas.

Contra la ley del terrorismo.—El señor Barrocal, propone que el Ayuntamiento en masa proteste contra el proyecto de ley del terrorismo, que él califica de infame y atentatorio a la constitución.

El señor Herrero, dice que está conforme en todo a lo propuesto por el señor Barrocal, y que él por su parte hace constar su más enérgica protesta contra dicho proyecto.

El señor Rodríguez Fraile, les contesta diciéndoles que deben los señores concejales dejar para otra sesión, en que se reuna más número, dicha proposición tanto más cuanto que dicho proyecto es ageno a los fines administrativos de la corporación.

El señor Páramo, expone que como es un asunto delicadísimo, se debe dejar para otro día en que haya más número de concejales, toda vez que debe estudiarse mucho por la importancia que entraña.

Se acuerda aplazar la resolución de este asunto, para otra sesión.

Cambio de hora.—El señor Santuste, hace observar a la corporación, la falta de asistencia de la mayoría de los concejales a las sesiones y propone se cambie la hora de la celebración de las mismas, con objeto de que los que no puedan asistir por sus ocupaciones a dicha hora, acudan en mayor número, a una hora en que para todos sea compatible.

El señor Barrocal asiente a lo expuesto por el señor Santuste.

Después se ensalza una larga discusión sobre esta proposición, y al fin el Ayuntamiento acuerda no cambiar la hora de sesiones que actualmente rige, por considerarla la más a propósito para la celebración de las mismas.

Más ruegos.—El señor Bravo, protesta de que a ciertas horas del día, varias calles muy concurridas de esta población, están convertidas en paradero de coches, impidiendo el tránsito por ellas; y propone se consiga que la «Unión Calésera» y restantes dueños de esos vehículos, los lleven a puntos donde no causen estorbo al vecindario.

Manifiesta también que suelen marchar a una velocidad tan exagerada por las calles más principales, que están expuestos los transeúntes a ser atropellados; y que él mismo ha estado a punto de ser arrollado.

Pide se tomen medidas por este Ayuntamiento, con objeto de evitar lamentables desgracias.

El señor Rodríguez Fraile, dice al señor Bravo, que será complacido, y dará órdenes oportunas para evitar tales actos.

El señor Herrero, hace constar que está conforme en todo con lo expuesto por el señor Bravo, y que durante el poco tiempo que estuvo desempeñando la presidencia del Ayuntamiento, por hallarse ausentes el señor Alcalde y primer teniente del mismo señor Zúñiga, dió órdenes respecto a ese particular.

Estado de fondos.—Se da lectura del estado de fondos que arroja una existencia de siete mil ochocientos setenta y ocho pesetas con veintisiete céntimos, y a las siete menos cuarto se levanta la sesión.

Sentencias confirmadas

Por la Audiencia territorial de Madrid y por el Tribunal Supremo de Justicia, han sido confirmadas las sentencias dictadas por este juzgado y Audiencia, respectivamente, en un pleito sobre reconocimiento de un censo de otorgamiento de la escritura correspondiente en una causa por estufa procedente del Juzgado de Segovia.

Eran demandados en el pleito varios vecinos de Turégano y Muñoveros, defendidos por el reputado letrado de este Colegio y querido director nuestro señor Cano de Rueda, y como parte acusadora en la causa don Blas Robledo, a quien también defendió el propio señor Cano.

A dichos señores enviamos nuestra enhorabuena por la confirmación de las sentencias que a su instancia se dictaron, y la hacemos extensiva al distinguido letrado señor D. Antonio Gil, que en Madrid defendió la confirmación.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio, don Lucas del Corral y Ruiz Moro, don Alejandro Díaz y Díez, don Francisco Taberner Andrés, don Benigno Aguirre Esdocia, don Manuel Bosa Dominguez, don Juan Porteguer Valera, don Emiliano Calvo Enriquez, don Gustavo Urrutia González, don Jorge Vera Martínez, don Francisco Fernández Martín, don Ramón Madrigal Concepción, don Julio Julián Azcorbe, don Pascual Navarro López, don José García Silva, don Ignacio Balaurat Torrontegui y don Juan Hernández Suarez.

Fueron desaprobados los números 406 y 20 y no se presentaron los números 401-402 413 415 407 408 310 412 415 416 417 418-420 422 324-425 y 429.

Segundo ejercicio

Don Lorenzo Benarrar Salvá, 9'50 en Aritmética y 8'25 en Algebra, don Eduardo Saavedra Gaitan de Ayala, 10 y 10, don José Irujal de Deigado, 10'50 y 10, don Luis Manzanque Faltzer, 11'50 y 10'50, don Agustín González Alea, 9 y 11, don Jaime Milans del Bosch, 8 y 8 y don Rafael García y García de la Torre, 8'50 y 9'50.

Fueron desaprobados los números 530-597 y 326.

Tercer ejercicio

Don José Martín Montalvo y Guerra, 12 en Geometría y 10 en Trigonometría; don Ricardo López y López, 9 y 7'50; don Marcelino Flores y Ochechtein, 8 y 8 y don Francisco Corona Calvo, 8 y 12'50.

Fueron desaprobados los números 158 y 179.

Comisión mixta de reclutamiento

Esta mañana, bajo la presidencia del Vicepresidente de la Comisión provincial D. Enrique Gil Aseño, celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, para fallar en algunas incidencias, pendientes de resolución, con motivo de las revisiones de las exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo y de los tres anteriores.

Exámenes en el Instituto

Nociones de agricultura
Don Lorenzo Fernández, notable; don Timoteo Domínguez, don Juan Monje, don Nazario Arribas, don Daniel Hernanz, don Marcelino Bernal y don Julián Morales, aprobados.

Agricultura y técnica agrícola
Don Angel González, don Agustín, y don Felipe González y don José Uchán, aprobados.

Latín.—Primer curso
Don Félix Gila, don Emilio García y don Eugenio de la Torre, aprobados.

Latín.—Segundo curso
Don Angel Louada y don Hipólito Martín, aprobados.

Francés.—Primer curso
Don José María Martínez, don Félix Gila y don Eugenio de la Torre, aprobados.

Física
Don Aurelio Ramírez, don Jesús Sanz, don Pedro Chico, don Francisco Torres y don Pedro Gaona, notables; don Francisco Alvaro y don Gabriel Martín, aprobados.

Ciencias físicas y naturales
Don Félix Pérez y don Antonio Burgos, sobresalientes, don Julio Fuster, notable; don Timoteo Domínguez y don Lorenzo Garrido, aprobados.

DE VILLACASTÍN

La fiesta a Nuestra Señora la Virgen del Garsascal.

Hace muchísimos años que los ganaderos de esta villa celebran el día de la Asunción solemne fiesta en honor de su excelsa patrona, la Santísima Virgen del Garsascal.

Venerase esta imagen en una ermita situada a poco más de un kilómetro de la población y a ella se llega por espaciosa carretera con arbolado a ambos lados, que fue hecha hace muy pocos años a expensas de la asociación de ganaderos. El paseo resulta muy bonito y a ello contribuye no solo lo que se ha hecho, si no los encantos del terreno que rodea al Santuario.

Si interior de la ermita, no puede resultar mas agradable.

Espaciosa, clara y adornada con verdadero gusto, demuestra bien a los que la visitan, cuanta es la devoción que los hijos de la villa, sienten por la Virgen del Garsascal, y en días como el de ayer, sólo los enfermos dejan de acudir a la función. La de este año ha resultado brillantísima y esto se debe, en primer término, al celo del señor Cura regente de esta parroquia, don Aniano Bravo, que no perdona medio para que los actos religiosos revistan siempre el esplendor y grandeza que revestir deban.

La divina imagen vestida y adornada con riqueza y especial gusto por la camarera doña Margarita Serrano y otras señoras de la localidad, resultaba esplendente y desde su alegre camarín parecía sonreír a los fieles, que llenaban en su totalidad la espaciosa nave del templo.

Era capitán este año don Ramón García, que a las diez en punto de la mañana, llegó a la ermita acompañado del Ayuntamiento y demás personas invitadas al acto.

La solemne misa dió principio en seguida y cuando subió al púlpito el virtuoso y joven sacerdote don Félix S. Viteri, un ligero rumor de satisfacción dejóse sentir en el templo, porque todos deseaban oír al distinguido preceptor, que en muy poco tiempo, así como el señor Bravo, han sabido captarse la simpatía y el cariño de todos.

Y en verdad que no pueden decir los fieles que se defraudaron sus esperanzas, porque la sagrada plática del señor Viteri, resultó hermosa, y opinión general es que se puede considerar como una de las mejores de las oídas, hace muchos años. Por nuestra parte nos consideramos incapaces para hacer el análisis y mucho menos crítica de tan elocuentemente como inspirada oración, limitándonos a dar públicamente la enhorabuena al señor Viteri y rogarle que nos deje oír con frecuencia su sapiente palabra.

Después de la misa tuvo lugar el refresco, servido con profusión en la casa del capitán señor García, y una vez terminado aquel, cada cual se retiró a su casa para comer y volver en seguida a la Ermita con el fin de asistir a la procesión.

Resultó esta tan solemne como la misa. Los atencionados devotos bailaron cuanto quisieron delante de la imagen y grandes

fueron si se atiende a los malos tiempos que atravesamos, las ofrendas que a la Virgen se hicieron.

Segundo convite en la casa del capitán nombrado para el año que viene y a continuación el popular baile de tambor y gaita en la plaza de la Constitución.

Y aquí podemos decir que la animación era grande y el contento general porque no fue solo el elemento joven el bailarín. Hubo mas de cuatro parejas talluditas.

Por la noche púsose en escena en el lindo teatro de «La Amistad» la preciosa comedia en dos actos y en prosa titulada «Pedro Jiménez». En su interpretación hicieron las delicias del público que llenaba todas las localidades, las señoritas Isidora Lázaro, Luisa Centeno y Tomasa Gómez, y los señores don Rigoberto González, don Martín Bermejo, don Mariano R. Blanco y don Julio Albertus.

Aunque la comedia gustó, todo el mundo se lamentaba de que hubiera salido mucho mejor si hubiera sido hecha como estaba en principio ensayada, pero una desgracia de familia que todos lamentamos privó de tomar parte en la representación al joven don Jovianito Fernández, y en veinticuatro horas hubo que hacer nuevo reparto, mereciendo los señores González y Bermejo grandes plácemes, pues en tan breve tiempo estudiaron sus papeles y nos dejaron ver una función que todo el mundo dijo que había que suspender.

La zarzuela en un acto «Meterse en Honduras» fue aplaudidísima. Julia López, como siempre, es decir, cantando como ella sabe hacerlo, a la perfección. La señorita Montes (María), canto también con amor y aunque jovenita supo dar colorido a su papel. Muy bien los señores González, del Real y López (don Roberto).

A la fiesta acudieron desde muy temprano gran número de forasteros que no escasearon elogios ni para las funciones religiosas ni para las profanas.

El Corresponsal.

Villacastín, Mayo 29-1931.

SUCESOS LOCALES

Una bronca y un herido

Ayer, a las once y media próximamente, y cuando el paseo de la Plaza Mayor, se hallaba bastante concurrido, se vinieron a las manos dos mozos de la empresa de coches «La Unión Calésere»; lo cual pudo ocasionar graves consecuencias sin la pronta intervención de un sereno y la policía.

Empezaron a disputar los individuos en cuestión, y de las palabras pasaron a los hechos, resultando herido Enrique Weil, de 25 años de edad, el cual tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, apreciándose una herida contusa de cuatro centímetros de longitud, situada en la parte superior de la cabeza, que interesaba el cuero cabelludo, una contusión con un pequeño trombus en la parte media externa del antebrazo izquierdo, y otra pequeña en la región escapular derecha.

Después de curado, pasó al Hospital de la Misericordia.

Atropellado por un carro

Esta mañana ha sido atropellado por un carro en la calle Real, el jornalero Rafael Francisco, de 49 años de edad, y estado casado.

Fue curado en la Casa de Socorro, de una fuerte contusión y varias erosiones en el pie izquierdo.

Después de curado, pasó a su domicilio.

Vuelco de un coche

Mientras el conductor del coche correo de Cuéllar, se ocupaba esta tarde en entregar la valija en la Administración de Correos, el ganado que arrastraba el coche emprendió una veloz carrera por la calle de la Trinidad, yendo a chocar contra la fachada de la posada de Caballeros, partiéndose el eje del carruaje y volcando éste con estrépito.

Antes se habían arrojado del coche, una señora anciana y un hijo suyo que la acompañaba, resultando ambos levemente heridos.

La anciana de referencia fué transportada, en una silla, por varias personas que se encontraban en el lugar del suceso, a una casa de la calle de Reoyo, desde donde fué trasladada a la Casa de Socorro, como igualmente su hijo, donde recibieron asistencia facultativa.

Su estado es relativamente satisfactorio.

SUETOS

El Archivo de Guerra

La comisión del Ayuntamiento que fué a Madrid para resolver algunos extremos relacionados con la continuación en Segovia del Archivo General Militar, ha tenido en sus gestiones un resultado completamente satisfactorio.

Es una buena noticia, ya que se trata de un importante elemento de vida que tanto beneficia a la población.

El crimen de Castrojímene

Nos dicen de este pueblo que los ilustres médicos de Valle de Tabladillo y Carrascal, señores Azenjo

y Hernández, han practicado la autopsia del cadáver del infeliz pastor Eduardo García, de cuyo asesinato dimos ayer cuenta, y de su dictamen resulta que el homicidio fué perpetrado por estrangulación.

Ha dado felizmente a luz un niño, la esposa del inteligente oficial de Hacienda y estimado amigo nuestro, don Anselmo Entero. Sea enhorabuena.

Bodas

Hoy a las ocho de la mañana y en la Iglesia de San Martín, han contraído matrimonio Gregorio Ojalla Escobar, de 28 años de edad, con Leonor Moreno de Frutos, ambos solteros.

—Mañana, a las nueve de la mañana y en la Iglesia del Salvador, contraerán matrimonio Enrique del Nogal Barrón, de 22 años de edad, con Basilia Merino Ojamos, de 24, ambos solteros.

Aniversario

Mañana hará un año que falleció la virtuosa señora doña Margarita Orduña Odrizola, esposa que fué del capitán de Artillería don José Gomá, y que con tantas y tan merecidas simpatías contaba en Segovia por la bondad de su carácter y afable trato.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos a la distinguida familia de la señora finada la expresión del más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Un herido

Comunican de Hontalbilla, que al regresar a su casa desde las faenas del campo los jóvenes Sebastián Sancho y Juan Martín Torres, suscitóse entre ambos una disputa a causa de que este empujó a aquel en son de broma sobre una vid.

El Juan Martín, en la disputa sacó una navaja y con ella hirió al Sebastián, no de gravedad.

El Juzgado entiende en el asunto.

Voto de gracias

Se ha concedido por el Ayuntamiento un expresivo voto de gracias a nuestro compañero en la prensa, el joven profesor de Instrucción primaria don Gonzalo Terradillos y Pérez, por el brillante estado de instrucción en que presentó a los alumnos de la Escuela pública de Santa Eulalia, en la solemnidad escolar celebrada en la plaza del Azoácar con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia.

La corrida de ferias

Se cree como seguro, que los diestros que actuarán como matadores en la corrida de toros que ha de tener lugar el día de San Pedro, con motivo de los festejos de ferias, serán «Lagartijillo» y «Manolet», con sus respectivas cuadrillas.

Restablecido

Hoy ha regresado a Santa María de Nieva, el Procurador de Tribunales de dicha villa y Diputado provincial, D. Angel Lorente Benito, y por medio de atenta carta nos ruega con grandísimo interés, comuniquemos por conducto de este periódico, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente, su profunda gratitud a todos los buenos amigos que se han interesado por su salud durante el tiempo que lo ha retenido en esta Ciudad la enfermedad que ha venido padeciendo.

Celebramos el restablecimiento del Sr. Lorente.

Pagos

Por la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra se han expedido los siguientes libramientos:

A don Rafael S. Cristóbal, tres consistentes en 2.828, 394'07, y 4.650 pesetas; a don Manuel Marín, dos por valor de 7.500, y 80.

También se ha expedido por la ordenación de pagos de los ministerios de Instrucción pública y Fomento, un libramiento a favor de A. Escolar que comprende la cantidad de 1.938 pesetas con 76 céntimos.

Movimiento de viajeros

Con motivo de las sesiones que actualmente celebra la Comisión provincial, se encuentran en esta población, el vicepresidente de dicha Corporación, don Enrique Gil Azenjo y los vocales, don José Ramírez Ramos, don Atilano Esteban y don Pedro Romero Becerril.

—Han visitado esta redacción, nuestros buenos amigos, don Mateo Esteban, Secretario del Ayuntamiento de Ocaña; don Alejo Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Adrada de Pirón; don Mariano García y don Fabio Domingo, de Remondo; don Teodoro Gómez, de Mata de Cuéllar.

—Han negado y se hospedan en el «Hotel del Comercio» Mis. Cast. Saco, Miss. Margarit Breso, don José

Borrenz, don Juan Perayne, don Pedro Prieto, don Tomás Prieto, don Enrique García de Paaden, don Carlos Martí y el señor Naudi.

—Ayer salió para Madrid nuestro particular amigo don Modesto Delgado.

Sociedad Económica

Para mañana, a las doce de la mañana, está convocada para celebrar sesión la junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Regreso del Prelado

Ha regresado a esta capital después de girar su visita pastoral al Arciprestazgo de Turégano, el ilustre señor Obispo de esta Diócesis.

Título

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes de esta capital, se ha recibido hoy un título de auxiliar de contabilidad en propiedad, de la misma, a favor de don Mariano García Díaz, aprobado en las últimas oposiciones verificadas en Madrid para auxiliares de contabilidad.

Reciba el señor García Díaz, nuestra enhorabuena.

Novillada

El día de Corpus se celebrará en nuestro circo taurino, una gran novillada.

Hasta la fecha se desconoce quién han de ser los matadores.

La novena del Corazón de Jesús

Ayer se reunieron a las cinco de la tarde en casa de la Excmo. señora marquesa viuda de Loxoya, distinguidas señoras y caballeros de esta capital, con objeto de acordar lo que se ha de hacer acerca de la novena del Corazón de Jesús.

Se acordó fuese la novena rezada, por carecer de fondos la Cofradía.

Ha regresado a Sepúlveda desde Veseda (Ciudad Real) el rico propietario y distinguido abogado de aquella villa don Dámaso Gil Municipal.

Función religiosa

Mañana se celebrará en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, una solemne función religiosa.

En la misa de la mañana recibirán la primera Comunión los aislados de ambos sexos.

Por la tarde y después de la reserva se llevará en procesión la Imagen de la Inmaculada por los claustros interiores del Establecimiento.

Acostumbramiento literario

Se ha puesto a la venta la obra «Segovia» Ensayo de una Crítica Artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada e ilustrada con 150 grabados y 4 planos itinerarios, impresa en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores, reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7.50 pesetas.

Se envía por correo con un aumento de 0'50 por franqueo y certificado.

Los pedidos a la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

En San Miguel

Mañana a las cinco y media de la tarde y como último día del mes de las Flores, tendrá lugar la bajada de la Virgen y el ofrecimiento por las niñas que han tomado la primera comunión el día de la Ascensión.

Música

Mañana, de cinco y media a siete y media, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa, en el paseo del Salón:

Primera parte

El Dos de Mayo, Himno.—Chueca. Canto árabe.—Sellenick. Danza negra.—Ascher.

Segunda parte

Chanson de Solvej.—Grieg. Gran fantasía de la ópera «Aida».—Verdi. Dactil y Velarde, Himno.—Farfán.

Casa de socorro

Esta tarde ha sido asistido Vicente Harnanz, de 39 años de edad, de unas erosiones en ambas manos y en el pómulo izquierdo, y fractura del antebrazo izquierdo en la unión de su tercio medio, producidas por la caída casual de un caballo.

Para digerir bien

tómese a diario agua de Seltz esterilizada por la bujía Chamberland en sifón higiénico de «L. Lumejorand». Fábrica, Muerte y Vida, 6. Sucursal, Sucesores de Ochoa.

Denuncias

Ha sido denunciado ante el juez municipal del pueblo de Cantimpalor, un vecino del mismo pueblo, por haberle sorprendido la Guardia civil conduciendo una escopeta, sin licencia de uso de armas.

—Por pescar con esparabel en el río de Riaza, también ha sido denunciado un vecino de Alconada, ante el juez municipal de la villa de Riaza.

Cura el estómago e intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Saoristán. De venta en todas las farmacias.

Oposiciones a Telégrafos

En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, profesorado y serie dada antigua academia «CANO RUE DA» garantizan éxito. Conviene informarse, Corredera Baja, 27, MADRID.

Diario religioso

Santos para mañana

Nuestros Señora del Amor Hermoso.

Cultos para mañana

En Corpus.—De seis y media a siete y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana Comunión general, con acompañamiento de armonio y canto de móstoles.

A las seis de la tarde, última función del mes de Mayo, con besamanos de la Virgen.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

La Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han sido premiados con los tres primeros premios, los siguientes números:

Primero, 14.516, expendido en Sevilla.

Segundo, 26.862, id. en Barcelona.

Tercero, 22.468, id. en Barcelona y Badajoz.

Congreso

El señor Miró interpela al Gobierno sobre la suspensión del presupuesto de cultura, llevada a cabo por el alcalde de Barcelona, y dice que si ha obrado por inspiraciones del Ministerio.

El señor La Cierva lo niega, diciendo que ha sido un acto espontáneo del alcalde.

El señor Latorre se ocupa de los sucesos ocurridos en Guinea entre tropas españolas y «pómies», concediendo al hecho gran importancia.

El ministro de la Gobernación lee el parte oficial del gobernador de aquella colonia, reduciendo el suceso a una colisión entre soldados de infantería de marina y algunas gentes rebeldes.

Incendio

Esta mañana se ha declarado un violento incendio en una tienda de la calle del Espíritu Santo.

Resultó un herido de importancia.

Las pérdidas son considerables.

Cortesía Internacional

El vic-presidente de la Sección francesa de la Exposición de Zaragoza, ha entregado al señor Besada una medalla de oro conmemorativa.

Una comisión

Una comisión de Lérida ha visitado al ministro de Fomento interesándole en el más pronto despacho de algunos proyectos de importancia para aquella región.

El ministro ha prometido complacerle.

Senado

La sesión carece hasta ahora de interés, hallándose rectificando el señor Loygorri.

Academia de médicos

Una comisión de la Asamblea de médicos, ha entregado al señor La Cierva las conclusiones acordadas.

El ministro les ha ofrecido su decidido apoyo, como ayer lo hizo el señor Maura.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 83'14, Amortizable al 5 por 100 100'50, Acciones del Banco 457'00, Acciones de Tabacos 407'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París a la vista 13'60, Londres a la vista 00'00

G. Cano.

Anuncio

Se arrienda el molino harinero titulado de «Cercos», sito en el término de Hoyuelos, de esta provincia; consta de dos piedras y maquinaria moderna.

Quien desee interesarse, puede tratar en Segovia con su dueño ó apoderado, plazuela de San Martín, números 5 y 6, respectivamente.

Se vende

una jardinera con toldo y capota de invierno en Navas de San Antonio; dará razón Lucas García, en dicho pueblo.

A los Secretarios

de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

Pérdida

de un alfiler de corbata de caballero, de oro, con piedras, forma herradura, desde la Administración de Loterías a la Plaza Mayor.

Se ruega a la persona que le haya encontrado lo presente en el Estanco de la calle de los Leones, número 4, donde se le gratificará con el valor del mismo, por ser recuerdo de familia.

Mercados

CANTALEJO

En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo, la fanega 46'50 reales, Centeno id. 37 id., Cebada id. 29'50 id., Algarrobas id. 45 id., Yeros id. 48 id., Harinas de 1.ª 18 id., Id. de 2.ª 15 id., El tiempo es de bastante calor, La cosecha se presenta buena.

El Corresponsal.

AREVALO 26

Se cotizó el trigo 48 y 48 1/2 reales las 84 libras castellanas.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Cebada, 29 a 30 id., Algarrobas, 39 id. id., Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencias del mercado firme, Temporal bueno.

El Corresponsal.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—500 fanegas de trigo que se cotiza a 50 reales las 84 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 reales las 84 libras.

Tendencia del mercado firme.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo, a 49 reales fanega de 84 libras, Centeno, a 36 reales, Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, a 30 reales.

Imp. de EL ADELANTADO.

La correspondencia sobre asuntos profesionales relacionados con la Página DE ENSEÑANZA, debe dirigirse á **Don Martín Chico Suárez**

Impresiones

Una pérdida más

Otra baja lamentable ha experimentado el Magisterio de Segovia con el fallecimiento de nuestro queridísimo compañero y amigo entrañable, educador inteligente y laborioso, hombre de corazón entero y honrado, el maestro de la escuela de Santa Eulalia de esta ciudad y habilitado de los maestros de Segovia y Santa María de Nieva, don Mariano Gimeno.

Víctima de una enfermedad terrible y sin esperanza de curación, durante muchos meses luchó contra el mal aquella naturaleza de hierro, conservando hasta los últimos días de su vida todos los alientos de su espíritu vigoroso y entusiasta por nuestra carrera.

No se hablaba delante de él sobre cuestiones educativas sin que se manifestaran con fervorosos arranques sus convicciones y sus ideales, sin que trinase contra nuestra indolencia tradicional, contra las dificultades que nosotros mismos, por dejadez inexplicable, oponíamos á todo intento de solidaridad que creía ya imposible para los maestros.

Al constituirse la Asociación del partido de Segovia, todavía se levantó unos instantes el cuerpo de nuestro amigo, aniquilado casi por la terrible destrucción cancerosa, y aquella voz apagada por el sufrimiento recobró su energía de siempre, y nos conmovió con su elocuencia dura, contundente, como nacida de una voluntad poderosa y de un carácter inflexible, recto y leal.

Se llevó á la sepultura el consuelo de ver constituida la Asociación de Maestros de la provincia, y ojalá nos haya dejado, con el ejemplo de su fortaleza, la energía que necesitamos para que la unión que hemos conseguido con el esfuerzo de todos no se malogre por debilidades de nadie.

Los niños en el Centenario

La fiesta infantil celebrada el día 8 del actual en conmemoración de la gloriosa guerra de la independencia, constituyó uno de los festejos más agradables y de más altos fines educadores de cuantos se han celebrado en Segovia.

¡Qué alegría en los niños y qué afectuosa complacencia en los hombres, durante el desfile de aquel ejército de escolares, que constituirá el pueblo segoviano de mañana!

Nuestro Inspector de primera enseñanza evocó con radiante inspiración de poeta, con entusiasmo de creyente en la inmortalidad de la Patria, con amores de padre y maestro, los recuerdos de nuestra última apopeya, y trazó á los niños y á los hombres el camino de la gloria futura, en la inteligencia, en el trabajo y en la paz.

Segovia también habló á los niños por boca de su Alcalde excitándolos al patriotismo y á la virtud.

Y hasta cuando recibieron las golosinas con que los obsequió el Excelentísimo Ayuntamiento, se mostraron los chiquitines con toda la dignidad de futuros ciudadanos, menos golosos que patriotas. Hubo quien tardó cinco minutos en comerse los dulces que en bonitas cajas atadas con cintas de los colores nacionales se distribuyeron á los muchachos.

El reglamento de provisión de escuelas

La Escuela Moderna publicó, en su número del día 20, el proyecto de bases sometido por la Comisión auxiliar de Maestros á la Junta Central de primera enseñanza.

En dicho proyecto se determina la formación de un escalafón general de los Maestros y Maestras de escuela pública, divididos en ocho categorías; el ascenso de una á otra sin necesidad de cambiar de escuela; se indica la conveniencia de procurar que todos los Maestros asciendan en periodos de tiempo que no excedan de cinco años, y se señalan las condiciones en que los ascensos han de verificarse.

Se crea un cuerpo de maestros adjuntos que practicarán en escuelas públicas bajo la dirección de los Maestros propietarios y desempeñarán interinamente las vacantes que ocurran hasta efectuar los ejercicios necesarios para ocupar plazas en propiedad, empezando por la 7.ª categoría.

Se insinúa la conveniencia de establecer un equitativo orden de méritos para premiar con más rápidos ascensos á los acreedores á tal distinción y se aseguran los ingresos para el sostenimiento de la Caja de derechos pasivos.

En general, el proyecto nos parece bien orientado, y tenemos confianza en que, con algunas modificaciones que la opinión profesional y la Junta reconocerán necesarias al estudiarlo detenidamente, ha de merecer el aplauso del Magisterio.

Las escuelas de adultos

Se ha pedido á las Cortes el crédito necesario para pagar las cantidades que se adeudan por la enseñanza de adultos correspondiente á los últimos meses del año anterior.

Para nuestra Asociación

El dignísimo Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública comunica al Presidente de la Asociación de Maestros de la provincia la complacencia de dicha Junta por el nombramiento de Presidente honorario que por aclamación acordó conferir la Asociación provincial al señor don Angel Gómez Inguanzo, quien se muestra reconocido por aquel nombramiento, proponiéndose colaborar con entusiasmo en la obra de cultura y defensa de los intereses profesionales de los maestros, que nuestra Asociación trata de llevar á cabo.

La expresiva comunicación del señor Gobernador civil de la provincia es un nuevo testimonio de sus altas dotes de ilustración y caballerosidad, una prueba del afecto que siente por cuanto con la educación pública se relaciona y una garantía para nuestros derechos de ciudadanos y de maestros.

El señor Inspector de primera enseñanza don Isidoro Hernandez, ha tenido también la cortesía de comunicar á la Presidencia de la Asociación provincial del Magisterio que aceptaba con gratitud el nombramiento de Vicepresidente honorario de la misma.

Ambas comunicaciones son honorífimas para los maestros y no debemos olvidar nunca lo que **noblesza obliga**.

MARTÍN CHICO.

La visita del médico

LOS NIÑOS PRODIGIOS

Acabo de llegar de una casa en la cual cada chico es una eminencia, posee una condición notable sobresaliente, que á

todos admira. Aquel se sienta al piano, es chiquitín y su madre tiene que ponerle un almohadón en la banqueta, y una silla pequeña donde descansen sus pies. Es una notabilidad, según sus padres; sus manecitas discurren sobre el teclado y arrancan sonidos que no son del todo inarmónicos. Efectivamente, para sus pocos años no hay derecho á exigir más.

—¿Verdad que siente la música?
—¡Ah, señora, es indudable que siente... el peso de un maestro tirano y de unos padres ridículos que se dedican á la cría de prodigios. La niña es una esperanza del arte trágico. Declama en extranjera lengua, porque nuestros clásicos resultan «cursis» al gusto refinado de la «madame» que la tortura. Me admiro, si, no de su mecánica expresiva, sino del esfuerzo de memoria que supone el retener escenas y escenas, parlamentos y diálogos de cuyo sentido, yo respondo, no alcanza su idea la pobre niña. Otro prodigio. Suerte de padres que lanzan fenómenos al mundo para admiración de propios y extraños. ¡Qué felicidad! Y el matrimonio satisfecho afirma que no hay que desperdiciar tan brillantes condiciones, sino que por el contrario, merecen educación y pulimento, para que den de sí cuanto se puede esperar.

Y, creedme, amables lectoras, traigo de aquella visita lacerada el alma, me inspiran una profunda lástima esas pobres criaturas que la suerte les deparó padres orgullosos de engendrar eminencias, y que se convierten en expoliadores de sus actividades psíquicas. Y caería de importancia el suceso, si casos de tal índole constituyesen las excepciones, pero el hecho es que cada padre y, sobre todo, cada madre, lleva dentro de sí el afán de exteriorización de las aptitudes infantiles de sus hijos.—Recita aquella fábula, canta tal romanza, toca esa otra sinfonía; buscando que sus hijos resalten como prodigios, aunque sus cuerpecillos desmedrados pidan á voz en grito la emulsión y los baños de mar.

Es necesario acabar de una vez con esa desgraciada caterva de niños sabios. A mí me hacen el efecto de maniqués de un teatro Guinó; semejan alma hombre en cuerpecillo infantil, y hablarían en máscara, sino hablasen en bárbaro. Porque bárbaro es expoliar aquella actividad determinada que en un niño sobresale, ya para convertirlo en comercio y exhibición de lucrativos ingresos, ó ya, lo que casi es peor aún, en motivo de paternos orgullos, que á la postre no son más que criminales resistentes. Yo lo digo asesorado por cuantos de la materia han escrito. Estos prematuros desarrollos psíquicos conducen siempre, cuando no se respetan y saben guiar, á positivas medianías intelectuales, si no á ineptitudes completas, en épocas en que más se requiere el equilibrio y ritmo cerebral.

Lo que hoy es atrayente cualidad por la poquedad de los años, la acabamos y extinguimos, exigiéndola una producción máxima, tanto que cuando el sujeto requiere si no prodigios, un buen caudal de aptitudes en determinado sentido orientadas, hemos agotado sus frutos y cultivo. A veces que sale del nido, prematura en la fuerza de sus alas y en abrir al sol su plumaje, remontó su vuelo más allá del horizonte que alcanza, y agotadas sus fuerzas, no puede seguir el bando que huye del invierno que empieza, cayendo rendida en las aguas del lago, tormentoso océano de la vida.

Si algo destella en el cerebro infantil, más temámoslo como predisposición de padecimientos, que no alegrarnos cual augurio de futuros triunfos. Suena el vapor en la máquina, y su presión hace desprender columnas de humo. Disminuyamos el combustible si no queremos sucumbir á la explosión. Hierve el cerebro con actividades infantiles desusadas, y muéstrase en condiciones no comunes; no aticemos el fuego y acumulamos la leña; procuremos aumentar resistencias para que la catástrofe no nos sorprenda.

¡Que el chico demuestra disposiciones no vulgares, hábitos desusados, vocaciones no en relación con la cuantía de sus años? Nada de forzarlos, nada de acicates; encaucemos aficiones, disminuyamos exageradas tendencias, restemos toda aquella labor que les ensimisma y sugestión, y al Parterre, á la Castellana, á jugar y saltar, que más encanta un chico lanzando al aire su «diábolo» que tratando de matizar una página de Wagner.

DR. JOSÉ ELEZIGUI.

Noticias profesionales

De habilitación

Al morir don Mariano Gimeno (q. e. e. g.), han quedado vacantes las habilitaciones de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva.

La Junta provincial nombró habilitado interino á don Eustasio Sanz, teniendo en cuenta sin duda los de-interesados auxilios que este señor, en unión de don Eusebio Ayuso, habían prestado al señor Gimeno durante su enfermedad para el mejor desempeño de las habilitaciones que el difunto compañero tenía á su cargo.

Pronto han de proveerse dichas habilitaciones, para lo cual se hará la correspondiente convocatoria á los maestros y maestras de aquellos partidos en que ha de hacerse la elección.

Tenemos noticias de que aspiran á ser elegidos don Eustasio Sanz, don Eusebio Ayuso y nuestro compañero de Valverde.

Ultimamente hemos sabido que el profesor de Pedagogía del Instituto, director que fué de la Normal de Maestros, nuestro querido amigo don Valentín Fuentes, se presenta también como candidato á las habilitaciones vacantes.

Con menos probabilidades de triunfo y aun con menos derechos, si derechos puede haber en un cargo de libre elección de los maestros, sueñan también los nombres de otros aspirantes que ni siquiera pertenecen al Magisterio público oficial.

Hemos de guardar nosotros en esta página una absoluta neutralidad correspondiente á los esfuerzos que venimos haciendo por la unión del Magisterio; pero hemos de recomendar á nuestros compañeros:

- 1.º Que pongan sobre todos los intereses particulares el interés común del mejor servicio y el interés de la Asociación.
- 2.º Que en caso de que existieran condiciones iguales por lo que á dichos intereses afecta, prefieran al que sea maestro.
- 3.º Que en último caso y si ha de ponerse en peligro la unión de los maestros de la provincia porque se pongan en juego influencias y compromisos de esos que algunas veces encandilan la voluntad, se decidan por el que mayores garantías ofrezca y por el que mayor apoyo pueda prestar dentro de la razón á la Asociación y á nuestra proyectada Caja de socorros.

De Asociación

Según acuerdo tomado en la última sesión de la Junta directiva de la Asociación provincial, los socios de la misma deberán abonar desde 1.º de Junio próximo la cuota reglamentaria.

El curso normal

La comisión auxiliar correspondiente ha redactado ya las bases que han de someterse á discusión de la Junta Central de 1.ª enseñanza, relativas á la organización del curso normal.

Las escasas noticias que sobre este asunto hemos podido recoger coinciden en que el proyecto es un estudio meditado y racional; que en él se atiende á proporcionar á los alumnos normalistas una cultura fundamental y amplia, y que se limita como máximo la edad de treinta años para el ingreso en este grado de la enseñanza.

La Normal de Maestras

La distinguida Directora de esta escuela ha tomado las medidas necesarias para evitar que durante los exámenes de las alumnas de enseñanza no oficial se repitan las impertinencias de algunos jóvenes, que no teniendo por lo visto nada que hacer, han dado en olvidar el respeto que se debe á un centro de instrucción, y las consideraciones que todo hombre bien nacido guarda á las mujeres.

Para los exámenes

La Junta Central de 1.ª enseñanza publica en breve el cuestionario y plan para la celebración de los exámenes en las escuelas primarias.

En esta cuestión tan debatida de los exámenes ha de ponerse de manifiesto si la Junta consagra la rutina antipedagógica ó si da una ruta nueva y provechosa á esos actos, quizá los que más han influido en el desprestigio de nuestras escuelas.

Trabajos periodísticos

Un maestro de aldea (segoviano) ha publicado en las dos últimas páginas de «Diario Universal» dedicadas á Las Escuelas y los Maestros dos artículos bajo los títulos «El Reglamento de provisión de Escuelas» y «Mirando al pasado», que deben ser leídos por los profesionales.

En el primero defiende la justicia de facilitar el ascenso á los maestros que sirven escuelas de sueldo inferior á 825 pesetas, y en el segundo continúa sus «Apuntes sobre la escuela primaria española».

En las mismas páginas, y entre otros trabajos de gran importancia y actualidad, se publican interesantes artículos de Victoria F. Azcarza, Ezequiel Soana, Riquis, Juan C. Arroyo y Maximiano Elegido.

Nóminas

Se han remitido á la Ordenación de pagos las nóminas de haberes de todos los partidos de la provincia.

Prácticas de enseñanza

Recordamos á los alumnos de enseñanza no oficial del Magisterio que para poder ser admitidos á examen en esta asignatura han de practicar antes, durante tres días, en la escuela graduada aneja al Instituto general y técnico, sin este requisito no podrán ser examinados.

La Asociación de Cuéllar

Ha sido aprobado por el Gobierno civil de la provincia el reglamento de la Asociación de Maestros de Cuéllar.

La enseñanza en Cuéllar

De labios de uno de los comisionados segovianos que asistieron al homenaje que la municipalidad de Cuéllar celebró en honor de la memoria de don Valentín Fuentes, hemos escuchado entusiastas elogios para el Ayuntamiento de aquella población, por el celo que despliega en favor de la cultura popular y por las distinciones y cariño de que hace objeto á sus maestros. Es-

tos señores, don Valentín Ibáñez y don Delphin Bericat, se han puesto de acuerdo para trabajar con incansable perseverancia en la noble empresa de elevar hasta donde sea posible el nivel intelectual de dicho pueblo, y ya pueden envanecerse con los resultados obtenidos, pues han conseguido disminuir notablemente el número de analfabetos. Así se honra á la Patria.

Cuentas de material

Orden de la Subsecretaría del Ministerio con instrucciones sobre rendición de cuentas del material de las escuelas públicas de primera enseñanza.

«CONTABILIDAD».—Las constantes reclamaciones hechas á esta Subsecretaría por el señor Ministro letrado del Tribunal de Cuentas del Reino, con motivo de las declaraciones de responsabilidad acordadas después del examen de las cuentas de material de Maestros de primera enseñanza, ha ocasionado la necesidad de iniciar un procedimiento que lleve á una gestión inmediata y directa al punto mismo en que la falta se produce, ofrezca una resolución rápida á estos expedientes, con el reintegro de las cantidades no justificadas á su debido tiempo ó con la presentación de las cuentas que los maestros interesados debieron unir á las rendidas por los habilitados; para este fin, esta Subsecretaría ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Una vez notificada á V. I. la declaración de responsabilidad de un maestro ó de un habilitado, acordada con motivo del examen de las cuentas, ordenará al jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, secretario de esta Junta provincial, que por cuantos medios pueda utilizar procure el reintegro al Tesoro de las oportunas cuentas, teniendo al efecto muy presente lo que dispone la instrucción 35 de las dadas en 7 de Mayo de 1904 para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas, y ordenando en su caso á los habilitados que rehagan las cuentas de los maestros morosos á expensas de éstos, es decir, que serán de cargo del maestro todos los gastos que la formación de sus cuentas ocasiona.

2.ª El secretario de esta Junta provincial, jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, será nombrado por el Tribunal de Cuentas del Reino delegado para conocer en la instrucción de los expedientes de reintegro que al efecto se instruyan.

3.ª En cuanto reciba este funcionario el oficio del Tribunal de Cuentas del Reino nombrándole delegado, debe tener presente que queda obligado, bajo su directa é inmediata responsabilidad, á seguir las gestiones necesarias para la solventa de los reparos y á comunicar al Tribunal de Cuentas del Reino, por medio de oficio dirigido al Ilmo. Sr. Ministro letrado de este Tribunal, las gestiones practicadas y los adelantos conseguidos en la instrucción de los expedientes.

4.ª Si los Maestros presentan sus cuentas como consecuencia de los requerimientos que se les hayan dirigido, ó en su caso se obtiene el reintegro de las cantidades no justificadas, el jefe de la sección de Instrucción pública quedará obligado á remitir inmediatamente estos documentos, por medio de oficio, al señor Ministro letrado del Tribunal de Cuentas del Reino.

Esta Subsecretaría espera que V. I. comunicará las anteriores instrucciones al señor secretario de la Junta provincial, requiriendo de su celo, en bien de la enseñanza y de los intereses públicos, el más estricto cumplimiento de las mismas.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 11 de Abril de 1908.—El subsecretario, Silió.—Señor gobernador-presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de...»

(No publicada en la Gaceta.)

Movimiento pedagógico

Bibliotecas infantiles

En las bibliotecas públicas de Europa, las de Inglaterra poseen departamentos especiales para los niños. Es una costumbre plausible que debiera en todas partes imitarse, y que, aparte de los ingleses, practican también los norteamericanos. Al filántropo Birkenhead se le ocurrió la idea de prestar libros para los niños en el año 65, y unos cuantos años después se estableció la primera biblioteca pública infantil. La biblioteca de Boodle organizó una circulante, la cual cada quince días cambiaba los libros facilitados á los alumnos de las escuelas primarias. Recientemente en Inglaterra una junta, formada por miembros del Consejo de Instrucción pública y por los administradores del Museo Británico, votó en Cardiff la cantidad de 500 libras esterlinas para la organización de bibliotecas escolares; éstas cuentan hoy hasta 17.000 volúmenes. En la sala de lectura para niños de Liverpool hay espacio para ciento, y en la de Plumstead para cuarenta y ocho; ambas se ven siempre llenas de lectores infantiles durante las horas en que las escuelas están cerradas: en ellas se entregan, por término medio, unos sesenta libros al día y ciento sesenta que pueden sacarse del establecimiento. Los Estados Unidos son una especie de paraíso para los niños amantes de la lectura. La biblioteca de Pittsburg es la mayor de las que Carnegie ha fundado, y posee por cada una de las secciones de historia, geografía, viajes, ciencias, etc., una sala destinada á los adultos y otra á la infancia.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 98 830 000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41 planta baja



SOMBRERERIA

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, a precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas

Preguntar precios en esta casa antes de visitar otras de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10

La tienda por encima de las máquinas «Singer»

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

Jovellanos, 5, pral.

TELÉFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Asoguejo).

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos, análisis de las tierras suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Herrería y Cerrajería

BENITO VEGA

PLATA, 24

En este acreditado taller se confecciona toda clase de obra de herrería y cerrajería, á precios económicos y se construyen veladores y sillas de hierro para paseos y jardines, teniendo de estos ya gran surtido.

PLATA, 24

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes surtidos en bastones sombrillas, abanicos, parasoles, botanaduras, guantes, corbatas y mil artículos más. Se vende á precios sin competencia en el comercio

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

Sombrería y Zapatería

CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE RABANO Y ORO de GRIMAUDI Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe amigdalino y del aceite de higado de bacalao, para combatir el infatigable, el usagre, las erupciones de la piel en niños, enclenques y coqueados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Bronquía, Influenza, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Droguería del Farmacéutico CALLEJA

Plaza Mayor, 40, 41 y 42 SEGOVIA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades, asagumero-medicinales, nacionales y extranjeras, algodones, gasas, curas asépticas y trousseaus para partos

Plaza Mayor, 40, 41 y 42

Baños de Ledesma (Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL: De 1.^o de Junio á 30 de Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidan prospectos á D. Carlos Llaurodo

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

ALLCOCK'S PLASTERS

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752. **Píldoras de Brandreth** Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URSICH & C^o, Barcelona.

VENTAS AL CONTADO **MUEBLES** VENTAS A PLAZOS

INMENSO SURTIDO en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios baratísimos.

Juan Bravo, 36, Sucesor de Sessé Juan Bravo, 36